



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE
LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE
IBAGUE
NIT. 890.704.382-1**

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo
1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016**

CERTIFICA

En mi calidad de representante legal de la Universidad de Ibagué, identificada con Nit 890.704.382-1, Institución de Educación Superior, privada de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 1867 de febrero 27 de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional sujeta a Inspección y Vigilancia por el MEN, actuando en el marco del cumplimiento de las disposiciones Tributarias Nacionales y normas complementarias vigentes, Certifico que:

1. Que, de acuerdo con los Estatutos Generales de la Universidad, particularmente lo dispuesto en el artículo décimo noveno, para su gobierno y dirección académica y administrativa, la Universidad cuenta con el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, el Rector, el Vicerrector, el Secretario General, el Consejo Académico, los Decanos, los Consejos de Facultad y todos los demás funcionarios y dependencias administrativas y académica necesarias para el funcionamiento de la Institución. En su orden los Estatutos Generales de la Universidad establece los siguientes cargos directivos:
 - Consejo de Fundadores
 - Consejo Superior
 - El Rector
 - El Vicerrector
 - El Secretario General
 - El Consejo Académico
 - Los Decanos
 - Los Consejos de Facultad
 - Los Comités de Programa

En este sentido, revisada la normatividad de la Institución, especialmente las funciones asignadas a quienes el Estatuto advierte como autoridades Universitarias, es posible establecer que el poder de decisión para el funcionamiento de la Universidad recae en su orden sobre principalmente en el Consejo de Fundadores , el Consejo Superior y el Rector, las demás autoridades universitarias ejecutan las políticas y decisiones que estos establecen, o desarrollan funciones de asesoramiento, revisión, estudio o concepto en temas académicos o administrativos que inciden en el desenvolvimiento del objeto misional.

2. Que los miembros del Consejo de Fundadores, Consejo Superior, representantes legales y demás autoridades universitarias, de conformidad con la información por



ellos manifestada y confrontada con las certificaciones de antecedentes judiciales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

3. Que los miembros del Consejo el Fundadores, Consejo Superior, representantes legales y demás autoridades universitarias, de conformidad con la información por ellos manifestada y confrontada con las certificaciones correspondientes, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-

ALFONSO REYES ALVARADO
c.c No. 2953976 de Anolaima



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE
LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE
IBAGUE
NIT. 890.704.382-1**

CERTIFICA

1. Que el Consejo de Fundadores, es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, integrado por los miembros Fundadores y por los de Número, sin exceder de 24. Actualmente hacen parte de este Consejo con voz y voto las siguientes:

MIEMBROS FUNDADORES	
José de Jesús Ossorio Bedoya	Identificado con cédula No. 5800143
Félix Enrique García Gómez	Identificado con cédula No. 24422
Asociación para el Desarrollo del Tolima Representante Legal Santiago Arbeláez.	Identificada con Nit 890700818-0

MIEMBROS DE NÚMERO	
María Margarita Botero de Meza	Identificada con cédula No. 28532737
Antonio Melo Salazar	Identificado con cédula No. 14207863
Carlos Andrés Uribe Arango	Identificado con cédula No. 79149905
Carmen Inés Cruz Betancourt	Identificada con cédula No. 28532066
Eduardo Aldana Valdés	Identificado con cédula No. 2892897
Enrique Mejía Fortich	Identificado con cédula No. 14213171
Gladys Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 41541731
Hernando Antonio Hernández Quintero	Identificado con cédula No. 19244060
Javier Guzmán Díaz	Identificado con cédula No. 14217811
Leónidas López Herrán	Identificado con cédula No. 14201499
Luis Enrique Orozco Silva	Identificado con cédula No. 6380143
Marcela Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 38262866
María Guiomar Pinto Echeverri	Identificada con cédula No. 38228488
María Magdalena García Anzola	Identificada con cédula No. 38232402
Sandra Cecilia Amaya de Pujana	Identificada con cédula No. 28545111
Sandra María Cristina Lara Góngora	Identificada con cédula No. 51992874
Ana María Hurtado Pérez	Identificado con cédula No. 38243070
Jaime Corredor Arjona	Identificado con cédula No. 11588
Ángel Hernández Esquivel	Identificado con cédula No. 19243763

2. Que el Consejo Superior se encuentra integrado por: el Presidente y el Presidente alterno de la Universidad y por nueve (9) miembros elegidos por el Consejo de Fundadores, por un estudiante y un profesor, para un total de trece (13) miembros con voz y voto. El Rector asistirá a todas las sesiones del Consejo, con voz, pero sin voto.

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR	
María Margarita Botero de Meza Presidente	Identificada con cédula No. 28.532.737
Ángel Hernández Esquivel Presidente Alterno	Identificado con cédula No. 19.243.763
Gladys Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 41.541.731
Carlos Andrés Uribe Arango	Identificado con cédula No. 79.149.905
Enrique Mejía Fortich	Identificado con cédula No. 14.213.171
Luis Enrique Orozco Silva	Identificado con cédula No. 6.380.143
María Cristina Lara Góngora	Identificada con cédula No. 51.992.874
Rubén Darío Salazar	Identificado con cédula No. 14.222.127
Antonio Melo Salazar	Identificado con cédula No. 14.207.863
Alejandro Vivas	Identificado con cédula No. 19.083.244
Ana Consuelo Sacristán	Identificada con cédula No. 41.770.841
Luis Carlos Esquivel Representante de los profesores	Identificado con cédula No. 14.240.740
Nicolás Báez Tobar Representante de los estudiantes	Identificado con cédula No.1.234.646.495

3. Que el Vicerrector es el representante del Rector en todos los asuntos académicos que éste le delegue para la buena marcha de la Institución. A él corresponde armonizar todo el proceso académico orientando la docencia, la investigación, la extensión y el servicio hasta el logro de la misión de la Institución, por los derroteros trazados en la ley colombiana a la Educación Superior. En la actualidad quien desempeña el cargo de Vicerrector es:

Gloria Piedad Barreto Bonilla, con cédula de ciudadanía numero 38262184

4. Que el Consejo Académico está compuesto por el Rector, quien lo preside; el Vicerrector, el Secretario General, el Director de Planeación, los Decanos, un profesor y un estudiante. Son miembros de esta Consejo en la actualidad las siguientes personas:

CONSEJO ACADÉMICO	
Alfonso Reyes Alvarado	Identificado con cédula No.2953976
Gloria Piedad Barreto Bonilla Vicerrector	Identificada con cédula No. 38262184
Margarita Rosa Sañudo Bustamante Secretaria General	Identificada con cédula No. 28544807
Fabián Zabala Cifuentes Director de Planeación	Identificado con cédula No. 93376814
Nyckiyret Flórez Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	Identificada con cédula No. 65744543
Daniel Lopera Decano de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	Identificado con cédula No. 80197046
Hernando Antonio Hernández Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Identificado con cédula No. 19244060
Manuel Guillermo Forero Decano de la Facultad de Ingeniería	Identificado con cédula No. 79265542
Luis Ricardo Argüello Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Identificado con cédula No. 19222928
Olga Lucia Troncoso Estrada Representante de los profesores	Identificado con cédula No. 38235000
Carlos Francisco Torres Velásquez Representante Estudiantil	Identificado con cédula No. 110593266

5. Que los Decanos son la autoridad encargada de la dirección de su correspondiente Facultad. En la actualidad son Decanos:

DECANOS	
Nyckiyret Flórez Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	Identificada con cédula No. 65744543
Daniel Lopera Decano de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	Identificado con cédula No. 80197046
Hernando Antonio Hernández Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Identificado con cédula No. 19244060

Manuel Guillermo Forero Decano de la Facultad de Ingeniería	Identificado con cédula No. 79265542
Luis Ricardo Argüello Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Identificado con cédula No. 19222928

6. Que el Consejo de Facultad es la máxima autoridad académica colegiada de cada Facultad y constituyen un espacio propicio para la participación a fin de lograr el desarrollo de las facultades con el trabajo armónico de toda la comunidad académica. Está integrado por el Decano, quien lo preside, los Directores de Programa, un profesor, un estudiante, un egresado, un secretario de Actas e invitados especiales.
7. Que los Comités de Programas asesoran a los Directores de Programa en todo lo concerniente a los programas de formación. Tendrán además como encargo específico, las tareas de revisión curricular y autoevaluación. Estarían integrados por el Director de programa, quien lo preside; dos profesores de tiempo completo; dos estudiantes, uno de ellos por elección y el otro, quien haya obtenido la Matrícula de Honor en el semestre anterior; por los Coordinadores de Área y por un egresado.

COMITÉS DE PROGRAMA

Eliana Fernanda Granada García- Director programa de Administración Financiera	Identificada con cédula No. 1110488052
Franklin Emir Torres- Director Programa Contaduría Pública	Identificado con cédula No. 93397013
Héctor Javier Castro Torres- Director Programa de Economía	Identificado con cédula No. 79625444
Nidia Roa Vivas- Director Programa de Mercadeo	Identificada con cédula No. 38231113
Paula Lorena Rodríguez Forero – Director Programa de Negocios Internacionales	Identificada con cédula No. 38363369
Paola Henoe Mejía Rincón- Director Programa Administración de Empresas	Identificada con cédula No. 65770624
Carlos Julio Moya Murcia- Director Programa ingeniería Mecánica	Identificado con cédula No. 93394400
Saul Osbaldo Aponte López- Director Programa de Ingeniería de Sistemas	Identificado con cédula No. 93.387.171
Carlos Antonio Meisel Donoso- Director Programa de Ingeniería Industrial	Identificado con cédula No. 93376962
Luisa Fernanda Gallo Sánchez – Director Programa de Ingeniería Electrónica	Identificada con cédula No. 42824594

Juan David Del Rio Gaitán- Director del Programa de Ingeniería Civil	Identificado con cédula No. 1110470112
Lina María Hernández Cortes- Director del Programa de Psicología	Identificado con cédula No. 26433479
Luz Dari Espitia Hernández- Director del Programa de Comunicación Social	Identificada con cédula No. 52022569
Martha Marcela Morado Baena- Director del Programa de Diseño	Identificada con cédula No. 365575
Henry Mauricio Mogollón Pinto- Director del Programa de Arquitectura	Identificado con cédula No. 14396316
Bilma Adela Florido Cuellar- Director del Programa de Administración Ambiental	Identificada con cédula No. 38363720
Jhon Jairo Uribe Sarmiento-Director del Programa Ciencias Políticas	Identificado con cédula No. 79641908
Cesar Andrés Barrera Alvira –Director Programa de Derecho	Identificado con cédula No. 14139398

8. Que la Universidad de Ibagué, establece en sus Estatutos la figura del Auditor, quien es el encargado de examinar el cumplimiento de políticas y procesos en las operaciones contables, financieras, administrativas y de gestión de la Universidad, brindado apoyo permanente a la Administración en la creación de las condiciones necesarias para el óptimo funcionamiento de la organización. En la actualidad quien desempeña el cargo es:

Jhowana Marcela Cardona Liberato, identificada con cédula de ciudadanía número 38142861 de Ibagué y Tarjeta Profesional 103007-T Junta Central de Contadores.

9. Son organismos asesores de la Universidad el Comité de Auditoría Administrativa y Financiera, encargado de asesorar al Rector y al Consejo Superior en lo relativo a temas de control, económicos, administrativos y financieros de la Universidad. Está Integrado por el Presidente y Presidente Alterno del Consejo Superior y cuatro (4) miembros elegidos por este órgano, con voz y voto. Será presidido por el Rector y participarán como invitados permanentes el Auditor y el Director Administrativo y Financiero. En la actualidad sus integrantes son:

COMITÉ DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y

María Margarita Botero de Meza Presidente Principal – Consejo Superior	Identificada con cédula No. 28532737
Ángel Hernández Esquivel Presidente Alterno –Consejo Superior	Identificado con cédula No. 19243763
Gladys Meñaca Sabogal - Consejero	Identificada con cédula No. 41541731
Antonio Melo Salazar -Consejero	Identificada con cédula No 14.207.863

Juan Ramón Hidalgo Zamora- Consejero	Identificado con cédula No. 80423649
Alfonso Reyes Alvarado – Rector	Identificado con cédula No. 2953976
Margarita Rosa Sañudo Bustamante- Secretaria General	Identificada con cédula No. 28.544.807
Invitados permanentes	
Jhowana Marcela Cardona Liberato - Auditor	Identificada con cédula No. 38142861
Diego German Muñoz Herrán – Director Administrativo y Financiero	Identificado con cédula No. 93.396.222
Sandra Milena Ramírez Uribe – Revisor Fiscal	Identificada con cédula No. 65773080

10. Que en los Estatutos se establece la Figura del Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, elegidos por el Consejo de Fundadores para un periodo de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En la actualidad el Revisor Fiscal y el suplente son:

- Gesficon S.A.S - Contador designado Sandra Milena Ramírez Uribe, identificada con cédula de ciudadanía número 65773080 de Ibagué y Tarjeta profesional 69002- Revisor Fiscal Principal
- Zuly Jhoana Ventero Cerquera - identificada con cédula de ciudadanía número 1.110.520.201 y Tarjeta Profesional 180585-T- Revisor Fiscal Suplente

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-



ALFONSO REYES ALVARADO
 c.c No. 2953976 de Anolaima

